

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN NÚM. 37/2020

Luis Grau Fernández, Director del Centro Asociado a la UNED “María Zambrano” en Málaga, viene a dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

DECRETAR PRÓRROGA DE LA DE SUSPENSIÓN DE TODA ACTIVIDAD PRESENCIAL EN EL CENTRO ASOCIADO HASTA EL 12 DE ABRIL

El Director del Centro Asociado a la UNED en Málaga, dando cumplimiento a la situación excepcional en la que nos encontramos y ampliada la prórroga del Estado de Alarma hasta el 12 de abril de 2020 con la aprobación del Congreso a fecha de 25 de marzo de 2020

RESUELVE

PRIMERO.- Prorrogar las medidas de suspensión de toda la actividad presencial en el Centro Asociado “María Zambrana” a la UNED en Málaga dictadas por Resolución de la Dirección núm.34/2020 de 16 de marzo, hasta el 12 de abril.

SEGUNDO.- Ello podrá ser nuevamente prorrogado o modificado conforme evolucione el Estado de Alarma

Comunicar la presente Resolución a la Secretaría, a Profesores-Tutores, a los Alumnos y al Personal de Administración del Centro Asociado.

Málaga, 27 de marzo de 2020
El Director,

Fdo.: Luis Grau Fernández